

Jueves, 7 de abril de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Villar de Plasencia

#### **ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2022.**

NURIA RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIA-INTERVENTORA de este Ayuntamiento,

#### CERTIFICO

Formado el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2022, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del/a Interventor/a municipal.

Visto el Informe de Intervención del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera del que se desprende que la situación es de equilibrio presupuestario y que no existe deuda viva en esta entidad.

Visto el certificado de Secretaría de inexistencia de alegaciones al mismo,

PRIMERO. Se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de Ejecución.

SEGUNDO. Aprobar definitivamente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios/as, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de la ALCALDESA.



Jueves, 7 de abril de 2022

Villar de Plasencia, 5 de abril de 2022

María José Pérez Izquierdo

ALCALDESA

